

El papel de las mancomunidades en la planificación, gestión y ejecución urbanística.

Por Marcos Sánchez Adsuar. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Elche. Diplomado Técnico Urbanista por el Instituto Nacional de Administración Pública. Abogado del Ilustre Colegio de Elche.

El objeto de la presente ponencia es poner de manifiesto el papel de las Mancomunidades en materia de urbanística, y máxime a la vista del actual reparto de papales en el teatro competencial del urbanismo. Haciendo especialmente hincapié en materia de territorio, urbanismo y vivienda, en la comarca del levante almeriense, a partir de la previa existencia de un Mancomunidad de municipios.

En la ponencia, sin perjuicio, de su carácter eminentemente abierto, se tratarán los siguientes asuntos, a modo de resumen:

1. La incidencia de la trilogía imperfecta (territorio, urbanismo y vivienda) en las mancomunidades urbanísticas.
2. Los celos competenciales de las distintas administraciones publicas en materia de urbanismo, planificación y vivienda. La posición de los entes locales en aras a la defensa de sus competencias urbanísticas.
3. Las mancomunidades urbanísticas en el ordenamiento jurídico español, hasta el estallido de la STC 61/1997. Su regulación en el Real Decreto 1346/1976, de 9 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. El desarrollo reglamentario, el Reglamento de Gestión Urbanística.
4. Las mancomunidades urbanísticas en la legislación urbanística autonómica. Especial referencia a la legislación urbanística valenciana y murciana. La legislación urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza.
5. La cooperación intermunicipal, una apuesta por las mancomunidades urbanísticas. "La conveniencia de cooperar para competir todos mejor".
6. ¿Las Mancomunidad Urbanística del Levante Almeriense, el gran olvidado del POTLA?
7. La mancomunidad urbanística del levante almeriense entre la quimera y la realidad practica; un reto ante la desconfianza generalizada ante la actual gestión administrativa del urbanismo.